

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

SUSCRIPCIÓN  
Segovia, mes, 1 peseta.—Año 12.—  
Fuera, trimestre, 3'50.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Isabel la Católica n.úm.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Edición de la mañana

## Cambio de política

El partido liberal ha sido llamado á los Consejos de la Corona, sin él quererlo, y no sabemos si acaso también cuando aun no está capacitado para darnos, con su presencia en el poder, garantías de que la política que desenvuelva no será de turbulencias, de banderías, de aquel memorable nepotismo que fué la característica de los últimos tiempos de la unidad liberal.

El cambio se imponía. Faltó la cohesión dentro de las filas conservadoras y dentro de sus programas políticos y el partido vino á tierra; no podía suceder otra cosa que sustituir en el Gobierno á quien tales acontecimientos sufrió, y le sustituyó, con acierto, la potestad real, encargando de presidir el Consejo de ministros al Sr. Montero Ríos.

La venerable ancianidad del ilustre canonista es el nexo que mantiene la débil incorporación de las fuerzas liberales dentro de una obra común; pero dudamos de que sus energías espirituales sean las que se precisan para mantener la ponderación de fuerzas cuando estas se descentren, y las que requiere la obra moderna de gobierno, que es obra de actividad, de inteligencia, de valor extraordinario, si no ha de morir evaporándose á través de la indiferente madurez de un país que duerme, por hacer algo, mientras de arriba no le excita la voz potente y simpáticamente vibradora del hombre de gobierno, llevando á su ánimo el valor que á las legiones galafas infundían las canciones selváticas de sus bardos. ¡Ojala no se conviertan en realidad nuestras dudas!

Hoy saludamos con simpatía al nuevo Gabinete como representante de un partido que con el nuestro ha de turnar en el gobierno del Estado, y deseamos en sus determinaciones el acierto necesario para que se realice una aspiración común en cuantos nos ocupamos de la cosa pública, esto es, que las crisis que determinan cambios de gobierno dentro de un mismo partido sean poco frecuentes, y menos frecuentes aún, las que determinan incesantes mutaciones de política. Dos hombres ilustres, Castelar y Maura, sintetizaron en dos frases notables lo que acerca de esto la nación desea.

Nosotros diremos que la inteligencia, el desinterés personal y el valor cívico, son factores que aseguran á los gobiernos

larga vida y gloriosa terminación de su jornada.

De ahí que tales cualidades las deseamos á propios lo mismo que á extraños.

## ESPERANZA

Impalpable visión de alas de rosa, de rostro inmaculado y sonriente: cuantas veces sentí sobre mi frente tu dulce beso, que en placer rebosa. En mi vida agitada y azarosa, tú fuiste mi sostén eternamente, que al respirar tu perfumado ambiente, ni el mal me abate, ni el temor me acosa. ¿Qué sería sin tí la raza humana, hoy que la duda sin piedad la hiera porque ve con dolor su fe perdida? ¡Desdichado el que siente la campana que anuncia la agonía del que muere, si no espera el consuelo de otra vida!

Santiago Iglesias.

## El Gobernador dimisionario

Ayer, autorizado para ir á Madrid, salió de Segovia el Gobernador dimisionario Sr. Moyano y Treviño.

Probablemente no regresará el señor Moyano hasta después que la dimisión le haya sido admitida, y por esta razón estimamos como definitivo su cese en la dirección del Gobierno de la provincia.

Durante el breve tiempo que desempeñó tan alto cargo, pudimos observar que la fama de honrado é inteligente que aquí trajo el Sr. Moyano, fué bien adquirida.

Sin rigurosidades innecesarias, sin tolerancias que salieran de los límites de la más exquisita corrección, con el talento proverbial en tan distinguido funcionario, supo el Sr. Moyano conducirse dentro de su cargo, añadiendo su nombre á la lista en que los buenos segovianos tienen grabados los de Silvela, Ebro, Serrano, y otros dignísimos gobernadores que fueron de esta provincia, con gran contento de amigos y adversarios políticos.

El Sr. Moyano presenció en los pocos meses que aquí estuvo, el desarrollo de los elecciones de diputados provinciales, y en ellas triunfaron los candidatos ministeriales en totalidad, sin que la discreción del Gobernador fuera puesta en duda ni combatida seriamente por las oposiciones; lo cual prueba cuanto se respetaban sus aptitudes y su caballeroso proceder.

Al despedir al Gobernador de la provincia, EL ADELANTADO le reitera el testimonio de su consideración y afecto, que bien puede asegurar es el de Segovia entera.

El Sr. Moyano regresará á Segovia dentro de varios días, para despedirse de sus amigos. Así lo manifestó ayer.

## Impresión política

A las diez y media de la mañana tuvimos en Segovia noticia de la formación del ministerio, por la conferencia telefónica que aparece en otro lugar.

La impresión causada por la lista de ministros ha sido favorable. Se ha nombrado á personalidades del partido que, por lo general, tienen matiz de templanza muy apropiado para estos ministerios de conciliación de tendencias.

Algo ha sorprendido que ni el señor Canalejas ni amigos íntimos suyos figuren en el Consejo; pero sin duda débese esta circunstancia á todo menos á pretericiones del Sr. Montero,

y con ellos se contará para futuras orientaciones de Gobierno.

El señor Montero Ríos, ha dado gran predominio á la iniciativa que le confió don Alfonso XIII y esto nos parece acertado.

Esperemos ahora, el advenimiento de los sucesos políticos.

## SEGOVIANOS ILUSTRES

### Rodrigo de Bazán

Entre las familias ilustres con que puede enorgullecerse Cuéllar, por haber nacido en ella habitado su recinto y haber encontrado cristiana sepultura bastantes de sus individuos, se encuentra la de los Bazanes y todavía existe en esta villa amplia y blasonada casa perteneciente á esta familia y conocida en la localidad con el nombre de la casa del Marqués de Santa Cruz.

A esta familia perteneció Don Rodrigo de Bazán, teniente de la Guardia española de á caballo y á pie en la jornada de Tunes, el cual otorgó testamento en Cuéllar ante Don Manuel Ximenez en 24 de Agosto de 1577 y cuyas principales cláusulas copia Trasierra en su libro *Cuellar*.

Dispone en él que si muere en tierra extranjera y tan lejos de Cuéllar que no pueda ser enterrado en esta villa, que siendo en tierra de cristianos lo hagan en iglesia de Nuestra Señora, ó de Santiago, ó de San Juan, ó donde más misas se digan y sinó en la iglesia que se pudiera, pero sacando testimonio, para si sus descendientes quieren trasladar sus restos á Cuéllar ú otro punto donde haya enterramientos de su familia, puedan hacerlo y si muriere en Cuéllar manda que le entierren en la iglesia de Santiago delante del altar mayor ó de Nuestra Señora donde están sepultados sus abuelos y parientes dejando á voluntad de sus testamentarios que si alguno de aquellos hubiese hecho capilla, monasterio, iglesia ó capellanía donde pueda ser enterrado el consentirlo, pero expresando que su cuerpo se ha de poner debajo de tierra sobre la que se colocará una losa de piedra con las armas de la casa de Bazán y el nombre, día, mes y año de la defunción.

Manifiesta que habiendo acompañado al Emperador Don Carlos en la jornada de Tunes el año 1535 y sido lugarteniente de su guardia sin otro capitán en muchas provincias y guerras de España, y aunque no se acuerda haber tomado cosa al una sin pagarla, como sus caballos, criados ó él propio, han podido causar daños en sembrados ó comido uvas y hierba ó alguna otra cosa cuyos dueños no conocía ó no estaban presentes, para tranquilidad de su conciencia deja 3000 maravedises para que se apliquen á la Cruzada.

Habla que al morir sus padres el año 1544 se partió la herencia en partes desiguales entre él y sus hermanos Alonso, Diego, Isabel, Ana y María y termina nombrando heredero á su hijo Diego con título de vínculo en la forma usada, y á falta de sucesión masculina de este, llama para suceder en el mayorazgo á su hermano Alfonso y sucesivamente á Andrés y Rodrigo de Bazán.

Se ocupa también en este testamento de un hijo de Cuéllar, Cuillermo de Lossa que tuvo á sus órdenes y que le encargó entregar una cantidad y como no encontró la persona designada manda la entreguen á sus herederos.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

## EN LA AUDIENCIA

### Un homicidio

Se ha visto ante el Tribunal del Jurado, la causa instruida en el Juzgado de Cuéllar, contra Juan García Esteban, por considerarle autor de un delito de homicidio.

### El hecho

Sobre las diez de la noche del 30 de Octubre último, iban por la calle Real de Villaverde de Iscar, Félix Benito

Muñoz, Manuel Yusta Lázaro, Carlos García Sánchez y el actualmente procesado Juan García Esteban, y habiéndose encontrado un madero de algún peso, sobrevino una disputa relativa á si podrían ó no levantar el madero indicado.

Por efecto de la discusión, los ánimos se excitaron y el Juan García dijo al Félix Benito palabras que considerándolas éste ofensivas, las contestó con una bofetada, dándole entonces el Juan una puñalada en el vientre, de la que falleció al siguiente día.

### Pruebas

Constituido el Tribunal, se procedió al examen del procesado y de los testigos presenciales del hecho, que han sido los que unicamente han propuesto las partes.

El procesado afirma que no agredió al Félix, sino que éste se fué sobre él y se clavó la navaja que dicho procesado tenía en la mano.

Las declaraciones de los testigos están conformes con lo que relatamos del hecho y dicen además que Manuel Yusta sujetaba por los hombros al procesado, y Carlos García al que resultó víctima del suceso que nos ocupa.

No habiendo comparecido los peritos, se dió lectura á sus declaraciones, y se verificó la prueba documental.

Al terminar ésta, el señor Presidente interrogó á las partes si sostenían ó no sus conclusiones, contestando el señor Fiscal que hacía definitivas las suyas, y la defensa las modificó en el sentido de apreciar las atenuantes de eximente incompleta, falta de intención y la de arrebató y obcecación.

### Informes

Concedida la palabra al representante de la Ley, quien en virtud de las pruebas practicadas, consideró el hecho como constitutivo de un delito de homicidio sin circunstancias calificadas de ninguna clase.

El letrado defensor, Sr. González Bartolomé, sostuvo en su informe la doctrina desarrollada en sus conclusiones, tratando de llevar al ánimo del jurado el criterio sustentado por él.

### Resumen

Al terminar los informes hizo el Presidente Sr. Medina Carrascal, en forma correcta y brillante, el resumen del juicio que la ley preceptúa y explicó al Jurado la misión que ha de realizar y les entregó el veredicto.

### Veredicto

Una vez terminada la deliberación, se constituyó nuevamente el Tribunal dándose lectura al veredicto, que resultó de culpabilidad, concediéndose la palabra al representante de la ley para que informase en derecho.

Este considera el hecho como constitutivo de un delito de homicidio, y pide se imponga al procesado la pena de 12 años y un día de prisión correccional, pago de las costas é indemnización de 2.500 pesetas, á los herederos de la víctima.

La defensa, entendiendo que se han apreciado circunstancias atenuantes, solicita para su patrocinado, la pena de ocho años y un día de prisión correccional, indemnización de 1.000 pesetas y abono del tiempo de prisión provisional sufrida.

### Sentencia

Reanudada la vista el Tribunal de derecho pronunció la sentencia por la cual se condena á Juan García Esteban, á la pena solicitada por el señor Fiscal, abonándosele la mitad del tiempo que ha estado en prisión provisional.

## El nuevo Ministerio.

(POR TELEFONO)  
10'30, mañana

Nuestro activo corresponsal en Madrid, nos llamó esta mañana al teléfono para comunicarnos los nombres de los nuevos ministros.

He aquí los que constituyen el Gabinete que preside el Sr. Montero Ríos.

Gobernación, Sr. García Prieto.  
Hacienda, Sr. Urzáiz.  
Gracia y Justicia, Sr. González de la Peña.

Estado, Sr. Sánchez Román.  
Guerra, General Weyler.  
Marina, Sr. Villanueva.  
Agricultura, Sr. Conde de Romanones.

Instrucción Pública, Sr. Mellado.  
A las dos de la tarde jurará el nuevo ministerio.

## LOS FESTEJOS DE FERIAS

DIA 24

A las siete de la mañana, las bandas de música de la Academia de Artillería y del Asilo provincial recorrerán la población tocando diana.

A las nueve se inaugurará la feria con el disparo de cohetes, y saldrá la comparsa de Gigantones y cabezudos, acompañada de tambores y dulzainas del país.

En la Plaza Mayor se establecerán diferentes clases de cucañas con varios premios y sorpresas.

A las nueve de la noche se quemará una bonita colección de fuegos artificiales.

Durante todos los días de feria la banda del Hospicio tocará en la Plaza Mayor de seis á ocho de la tarde y la de la Academia de Artillería de nueve á once de la noche.

También lucirán bonitas iluminaciones en la Plaza Mayor.

## SUETOS

### El día del Corpus

Con animación extraordinaria se celebró la festividad del Corpus Christi.

A más de las ceremonias oficiales que oportunamente anunciamos, contribuyó al esplendor de la gran fiesta un hermoso día y la afluencia de forasteros que con motivo de las ferias se nota ya en Segovia.

Mujeres hermosísimas, adornadas con la airosa mantilla, eran gala de balcones y calles.

En los del *Casino militar* la sociedad elegante tomó posiciones para presenciar el desfile de las tropas que tomaron parte en la fiesta religiosa.

Por la tarde, el Salón se vió concurridísimo, y de noche la Plaza Mayor, en cuyo kiosko central la banda de la Academia de Artillería interpretó escogidas obras musicales.

### El cinematógrafo

El jueves por la tarde inauguró el cinematógrafo instalado en la Plaza Mayor.

Desde la primera hasta la última sección todas las localidades se vieron ocupadas por el público segoviano, que tan aficionado es á este espectáculo culto.

### Enfermos

Hállase enfermo desde hace algunos días el ilustrado capitán de Artillería profesor de la Academia, nuestro querido amigo D. Francisco Ortiz.

SECCION DE ANUNCIOS

LA POLAR

Sociedad anónima de Seguros establecida en Bilbao

Capital social: 100.000.000 de pesetas

Garantías depositadas: 50.000.000 de pesetas

Subdirector en Segovia: Don Emilio Serrano y Nieto, Corredor de Comercio

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

RAMO DE INCENDIOS

La Sociedad LA POLAR asegura contra el incendio, aún cuando éste provenga del fuego del Cielo, explosión de gas ó de los aparatos de vapor, toda clase de muebles é inmuebles.

También asegura, mediante convenio especial, la pérdida de alquileres como resultas de incendio de los edificios asegurados de este riesgo por la misma. Igualmente son objeto de su garantía, los daños que pueden resultar sin producir incendio en los objetos asegurados por ella de las explosiones del rayo, del gas, electricidad, dinamita, ú otros explosivos, cuando se estipula así en los contratos. Las primas que se aplican son tan económicas como las pueda aplicar cualquiera otra Compañía.



Eugenio Trapero Arribas

RELOJERO DE LA REAL CASA

Inventor privilegiado, con patentes de invención números 16.669 y 19.360

Premiado con medallas de plata en las Exposiciones provinciales de Lugo (1896) Ciudad-Rodrigo (1900) y Segovia (1901).

Hace la observación á sus parroquianos y al público en general, que quiera honrarle con sus mandatos, que con fecha 6 de Mayo último le fué concedido el honroso título de Relojero de la Real Casa, y siempre atento con todos, procurará con mayor motivo servirles como sabe hacerlo, con prontitud y economía, aunque el arreglo de relojes es muy difícil, y es escaso el público que sabe lo que son los inconvenientes que ofrecen, motivo por el cual, aprovechando esta circunstancia, haya tantas personas en todas partes que se dediquen á tan delicados trabajos, porque aunque muy poco que sepan, saben, creo, algo más que los parroquianos.

Venta de relojes de confianza. Compostura de antiguos y modernos de torre, pared, sobremesa, viaje, despertadores y bolsillo, sea la clase que quiera, aunque estén comprados fuera de esta casa.

Nada de ofrecimientos, abonos y demás menudencias propias del que con esto quiere igualar la falta de conocimientos, como sucede en muchas partes; pues el mejor reclamo es cumplir como industrial, sin llamamientos de ningún género.

JUAN BRAVO, 60.—SEGOVIA

BALNEARIO

DE

MEDINA DEL CAMPO

(PROVINCIA DE VALLADOLID)

Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, bromo-yoduradas. De fuerte mineralización, ÚNICAS EN ESPAÑA de su mineralización y que elaboran Aguas Madres análogas y superiores á las de Salies de Bearne, en Francia y á las de Kreuznach y Nauheim, en Alemania.

VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA, según informe del Real Consejo de Sanidad.

Rodeado de pinares el Establecimiento y con 732 metros de altura sobre el nivel del mar. Son eficacísimas sus aguas en el linfatismo, escrófulas en todas sus manifestaciones, dermatológicas ó de la piel, infartos ganglionares tórpidos, hiperplasias celulares; coriza crónica, ozena, otorreas, oftalmías, tanto de los párpados, como de la córnea y exclerótica; faringitis, amigalitis y laringitis crónicas; tuberculosis locales, artroacces, coxalegias, mal de Pott, úlceras atónicas, caries de los huesos y trayectos fistulosos.

Raquitismo, herpetismo y reumatismo; anemias, cloro anemias, debilidad de convalecencias amenorreas, dismenorreas, vaginitis, leucorreas, metritis y úlceras de la matriz. Neuralgias, histerismo, corea, neurastenia y parálisis.

Pilas de mármol, hidroterapia completa, hotel, fonda, restaurant, hospedería, capilla para el culto, y luz eléctrica en todos los servicios.

TEMPORADA OFICIAL;

Del 1.º de Julio al 30 de Septiembre

Estación: Medina del Campo.—Carruajes á los trenes.

PARA FERIAS

Gran derroche de calzado

Liquidación por cesacion de comercio

Se recomienda á todas las personas que visiten esta población con motivo de las ferias, así como á todos los vecinos de Segovia que tengan necesidad de surtirse de calzado para las próximas fiestas, no dejen de visitar esta casa, donde, por muy poco dinero, comprarán calzados sólidos y elegantes.

Son tan considerables las ventas que realiza esta casa durante el tiempo que lleva en liquidación, que á pesar de las inmensas existencias con que contaba, en breve realizará del todo.

Aprovechad la ocasión, 40 por 100 más barato que todas las demás casas. A toda persona que haga alguna compra, se la hará un obsequio.

LA ESPAÑOLA

8, Isabel la Católica, 8.—SEGOVIA

BAÑOS DE LEDESMA

Temporada oficial Temporada oficial

Desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre

ABIERTOS TODO EL AÑO

BAÑOS DE LEDESMA

SIN RIVAL

contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis.

Se venden frascos de Sulforaria (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.

Para más detalles, dirigirse al Administrador de los Baños, D. Carlos Llaurado.

BAÑOS DE LEDESMA

PROVINCIA DE SALAMANCA

ABIERTOS TODO EL AÑO

4 á 8 pesetas por día

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos nuestro trabajo. Dirigirse:

Compañía LA COLMENA, 5, calle Elisabets.—BARCELONA

JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO

DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronquera, Influenza.



PARIS, 8, rue Vivienne y en todos los Farmacias

Carta abierta

Sr. D. M. Etreros.

Cabezuela (Segovia)

Mi querido amigo y compañero:
Ann cuando V. dice que no me conoce, yo, amigo de la verdad en su punto, recuerdo perfectamente su simpático aspecto físico y amarillento por cierto, que no ha muchos días (no puedo decir meses), vi en el reservado del Casino de Cantalejo, devorando una burguesa merienda que nos sirvieron, pero aunque tan falto de memoria, yo me honro llamándole mi amigo, porque inlucisiblemente V. es de los mejores que puedo contar.

Su carta de EL ADELANTADO me ha producido verdadera satisfacción y aunque varios sean los que inmerecidamente de mí se ocupan en varias revistas, la suya con sus bien expresadas ideas socialistas y su recuerdo de cariño fraternal, hace que de ella me ocupe con predilección a todas las demás.

Principio, medio y fin. Bajo esos tres aspectos me gusta juzgar, señor Etreros, todas las cuestiones de la vida en general, y particularmente la que afecta a la dignificación e ilustración de los Secretarios de Ayuntamiento. Como mi querido hermano, quien además de hermano fué mi maestro, participo de ideas que nada tienen de conservadoras en el fin, pero en principio procuro acomodarlas al ambiente que se respira dentro de la sociedad actual. En «Heraldo de Madrid», al escribir yo aquel artículo que V. cita reproducido en «El Secretariado», pensaba en el principio de regeneración de los Secretarios, procurando más que nada por el pan que nos mantiene, y particularmente más aún, por el pan de los humildes; de los verdaderos obreros que hacen con el

pensamiento y con la pluma, bastante más que aquellos otros compañeros que solo (salvo honrosas excepciones), firman lo que piensa y trabaja el oficial encargado del despacho.

Entre esos humildes que no por ser humildes debemos estar dispensados de conocimientos intelectuales, hay un tanto por ciento, muy subido por desgracia, que teme la asociación por que teme al caciquismo imperante y teme al caciquismo por que sin él no podrían ser Secretarios de Ayuntamiento. Conocen su fuerza a la que le deben lo que son y por eso le temen. De ahí la repugnancia que en nuestra clase se nota para ponerse al nivel intelectual y social de todas las demás clases sociales. De ahí que las ideas de Carlos Marx aplicadas practicamente al secretariado español, para que den resultado, tengan que ser mucho menos radicales que practicadas por otros obreros manuales ó de la inteligencia. Estamos en el principio. En esta provincia vallisoletana la asociación, que confío en que sea un hecho dentro de pocos días quizá, ha costado muchos desvelos, trabajando por ella, y a otros dignos compañeros y que me precedieron en la incansable campaña de propaganda que se está haciendo por el bien de nuestra causa.

Cáusame satisfacción grande de patriotismos, el ver que la inmensa mayoría, son entusiastas defensores de ella y algunos se atreven a proponer la huelga general como remedio más eficaz de nuestros males. No obstante ya dije en el «Heraldo» y repito en EL ADELANTADO, que no soy partidario de ella, puesto que antes tenemos que andar el medio siglo que hemos perdido en el camino del progreso y la civilización. La opinión nos mira con recelo, nos concede mala fama, y la opinión pública casi siempre acertó. Es necesario crear una atmósfera

en esa opinión que nos mire como seres útiles, necesarios y honrados. V. no espera nunca la justicia, y yo creo que la ilustración nos apartará de todas las injusticias que hoy puedan perseguir. De los medios llamados legales debemos los secretarios esperar mucho, porque al amparo de ellos tendremos en primer lugar la asociación general que una vez hecha bastaría para tendernos la tabla de salvación.

Y sobre todo, no vayamos a parar a una irrisoria división como no ha muchos años fué en España un partido político que se dividió en legalistas y revolucionarios. Se puede ser lo uno hasta el limite de su aprovechamiento en el bien propio; y lo otro cuando se agoten los primeros medios. Aquel partido no había empleado ni lo uno ni lo otro; y así querido amigo, nos pasa a los secretarios. En instancias de papel de pesetas, cada una con todas las firmas de los compañeros del partido judicial, pediremos lo que en justicia dentro de esta sociedad nos corresponde.

El reglamento de 8 de Agosto de 1902 que firmó Moret, hecho en virtud de una Real orden que autorizó Dato y sometido no ha muchos días a la aprobación del Consejo de ministros por González Besada, es un paso para nuestra regeneración. Sólo veo en él una falta, y es que también a los aspirantes a Secretarías de 2.000 habitantes por abajo, debiera exigírseles el examen de que habla para los demás. ¿Se da V. por satisfecho? Pues sea antes que nada Secretario, y como tal, prohíba que a su lado se hable de política a la española. El mundo avanza y se civiliza, y ese avance siempre por una ley natural vá al paso con la civilización.

Usted se cree más de Martín Hurtado I que de Martín Hurtado II, ¿no es cierto? Pues también lo es que un

hermano bien puede no parecerse a otro en sus ideas si está educado en distinta escuela, pero dudo que, aunque no sea hermano, deje de ser republicano el que eduque Salmerón, socialista el que eduque Iglesias, conservador el que eduque Maura, etc., etc. A mi me educó mi maestro.....

¿Seré individualista?.....

Por lo demás, compañero y amigo, aunque olvidadizo, doy por terminado el debate; puesto que si éste signiera, sería poco grande dado que mis heridas no podían ser tales, cuando en la derrota viese por encima de todo, un cariño fraternal que nunca consiente mi humillación. Por mi parte, felicito al Ayuntamiento de Cabezuela por su acierto en la elección de secretario, y aconsejo a usted trabaje por todos los medios, en bien del Secretariado español, y particularmente por el de la provincia segoviana, a quien saludo y me ofrezco incondicionalmente para poner el grano de arena que me corresponda.

¡A dignificarse! ¡Viva la ilustración!

GERMÁN MARTÍN HURTADO.

Ramiro (Valladolid) 16 Junio 1905.

ESTACION METEOROLOGICA

Observaciones hechas en esta Estación meteorológica en el día de ayer

Barómetro reducido a 0º..... 682.34
Temperatura del aire..... 19.4
Id. máxima del sol del día anterior... 37.8
Id. id. a la sombra..... 30.2
Id. mínima en la noche última..... 10.0
Id. id. a cielo descubierto..... 8.2
Dirección del viento..... N.O.
Fuerza aproximada..... Calma.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas.....
Estado del cielo..... Despejado.

OFICIAL

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE AYER

Servicio para hoy
Presidente de la Junta de subsistencias, señor Comandante del Regimiento de Sitio D. Amalio Piró
Hospital y provisiones, segundo capitán del mismo, D. Juan María D. Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

MERCADOS

SEGOVIA

Se ha vendido el trigo a 56 reales las 94 libras.

Valladolid

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes: En el Canal 100 fanégas de trigo que se cotiza a 57 reales fanega.

Arévalo

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes: Se cotizó el trigo a 56 1/2 a 57 reales las 94 libras castellanas.

Centeno a 45.
Cebada, 40 a 41.
Algarrobas, a 45 y 46

300 PESETAS MENSUALES

Todos pueden ganarlas, vendiendo hermosísima novedad artística.
Escribid en seguida: Pennellypes, C.-Milan (Italia.)

Almoneda

Se hace de muebles de todas clases. Hay palomas casadas. Flores 5, principal.

Imprenta de los Hijos del Santinste

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 20 de Junio de 1905
PREMIOS MAYORES

Table with 3 columns: Núms., Premios, POBLACIONES. Lists winning numbers and prizes for various cities like San Sebastián, Madrid, Granada, etc.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Table with 3 columns: Decena, Centena, Mil, Dos mil. Lists winning numbers and prizes for 500 pesetas.

Main lottery table with 10 columns of numbers. Includes sections for Tres mil, Cuatro mil, Cinco mil, Seis mil, Siete mil, Ocho mil, Nueve mil, Diez mil, Once mil, Doce mil, Trece mil, Catorce mil, Quince mil, Dieciseis mil, Diecisiete mil, Dieciocho mil, Diecinueve mil, Veinte mil, Veintiun mil, Veintidos mil, Veintitres mil, Veinticuatro mil, Veinticinco mil.

Continuation of the lottery table with 10 columns of numbers, including sections for Veintiseis mil, Veintisiete mil, Veintiocho mil, Veintinueve mil, Treinta mil, Treinta y un mil, Treinta y dos mil, Treinta y tres mil, Treinta y cuatro mil, Treinta y cinco mil.

**Cinematógrafo**

Esta noche tendrá lugar la inauguración del Cinematógrafo «Pinacho», situado en la Plaza Mayor. Se anuncian dos cuadros en colores que han llamado la atención en todos los sitios donde se han exhibido. Los precios por sección son: entrada de preferencia 0'50 pesetas, general, 0'25 y niños y soldados, 0'15 pesetas.

**El Gobernador civil**

Nuestro distinguido amigo el señor D. Luis Moyano, digno Gobernador civil de esta provincia, apenas tuvo conocimiento de la solución dada a la crisis se apresuró a enviar su dimisión al Gobierno.

El ministro de la Gobernación le ha rogado que continúe en el Gobierno hasta que se designe la persona que ha de sustituirle.

Se encuentra enfermo de algún cuidado, en Carabanchel Alto, el distinguido artista D. Vicente Cutanda, tan conocido y estimado en esta población. Deseamos su restablecimiento.

Mañana se celebrará con toda solemnidad en la Iglesia de San Miguel la función de Minerva.

En ella predicará el elocuente orador sagrado D. Pedro Casas.

Con motivo de celebrar ayer su fiesta onomástica, fué muy felicitado, nuestro buen amigo D. Luis Fernández de Toro.

A las ya recibidas, una nuestra felicitación más sincera.

Al medio día de ayer desfiló por las principales calles de la población el batallón de alumnos de la Academia de Artillería.

**Del Ayuntamiento**

Por falta de número de Sres. Concejales, no se celebró ayer sesión en el Ayuntamiento de esta capital.

Ayer con motivo de celebrar su fiesta onomástica el Sr. D. Luis Casares, notable músico y virtuoso sacerdote, fué objeto de muchas atenciones por parte de sus numerosos amigos.

A las felicitaciones recibidas unos la nuestra.

Parece que ya no habrá durante la feria exhibición de fieras.

El domador Mallen, quería establecer el pabellón en la Plaza Mayor, lo cual no ha sido autorizado por el señor Alcalde.

Nos parece acertada la denegación de lo solicitado, pues era peligrosa y molesta para el público la vecindad de los animales.

**Juzgado municipal**

**Registro civil**

Se ha inscrito el nacimiento de Emilio Barroso de Antonio.

**En el paseo**

Hoy, de cinco y media á siete y media de la tarde, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en el paseo del Salón, el siguiente programa:

**Primera parte.**

El Defensor, paso doble.—Luis Romero.  
Fleurette, vals.—Liner.  
El pobre Valbuena, polka japonesa.—Torregrosa y Valverde.  
**Segunda parte**  
Sagunto, fantasía de la ópera.—Giner.  
El húsar de la guardia, Minuetto.—Jiménez y Vives.  
El Motete, paso doble de la zarzuela.—Serrano.

**Subasta**

El día 15 de Julio próximo á las doce de la mañana se verificará ante el Juzgado municipal de Sepúlveda la subasta de varias fincas embargadas para pago de deudas y costas.

Cura el estómago é intestinos el *Elisir Vida Estomacal* del Dr. Sacristán.  
Venta en todas las farmacias.

Ante el Juzgado municipal de San Ildefonso, se ha presentado una denuncia contra el vecino de La Matilla Estanislao Minguez, por tener pastando abusivamente, en los pinares del Real Patrimonio, ganados lanar y caballar, de su pertenencia.

También se ha presentado una denuncia en el Juzgado municipal de Bernardos, contra el pastor, Gabino de Andrés Casas, por dejar á su ganado que apacentase en el monte del Castillo, propiedad de Felipe Gómez.

**Por teléfono**

**Abono por media hora**

**CONFERENCIA EXTRAORDINARIA (4'30 tarde).**

A las diez de la mañana empezó el Rey á llamar á su despacho á los prohombres que forman ambos partidos liberal y conservador.

Desfilaron por la Cámara regia los señores Pidal, Romero Robledo, Azcárraga, Maura, Montero Ríos, Vega Armijo y Moret.

Todos guardaron gran reserva acerca de los consejos que dieron al monarca.

Únicamente el general Azcárraga contestó á las preguntas que le dirijimos los periodistas, diciendo que sólo si estuviera loco aceptaría el encargo de formar Gobierno.

Al salir nos aseguró que había aconsejado á D. Alfonso que no buscase un Gobierno interino y que había manifestado que solamente los señores Montero Ríos y Maura estaban en condiciones de ocupar el poder.

El señor Maura dijo que había aconsejado al monarca que llamase á los liberales, y por tanto al señor Montero Ríos.

**Los liberales**

A las tres de la tarde, entraba nuevamente el señor Montero Ríos en Palacio.

Nos dijo que había aceptado el encargo de S. M. para formar Gobierno.

Agregó que en su domicilio celebraría esta misma tarde algunas conferencias políticas, pues su deseo era que quedase constituido esta misma noche el nuevo Gabinete para poder jurar mañana.

**Primera conferencia**

**LAS CONSULTAS**

Informes fidedignos que tengo me permiten decir algo acerca del modo de pensar de algunos personajes políticos que hoy han sido consultados por el Rey para la solución de la crisis.

Puedo hacer esto casi con absoluta seguridad de que es cierto lo que digo, pues el origen de estos informes es muy serio y pocas veces equivocado.

**El marqués de Pidal**

El marqués de Pidal, que como presidente del Senado, fué de los primeros á quienes el Rey consultó, reconoció ante el monarca que la mayoría parlamentaria estaba al lado del Sr. Maura, creyendo, por tanto, que éste podía muy bien formar gobierno que tuviera todas las condiciones necesarias para vivir.

Con estas creencias claro es que lamentaba que el señor Maura no se resolviese á tomar el poder y siendo esto así no veía el presidente del Senado más solución que el advenimiento de los liberales.

Desde luego se mostró hostil á la formación de un Gobierno interino, por creer que este no había de resolver nada.

**Romero Robledo**

El señor Romero Robledo expuso tres soluciones para la resolución del problema político.

La primera era la de dar el decre-

to de disolución de las Cortes al señor Villaverde.

La segunda, un llamamiento á los liberales.

Y la tercera, la formación de un Gobierno intermedio, suponiendo que no había de faltar una persona que se encargase de formarlo.

Además es probable que manifestase al Rey algo de disconformidad con el señor Maura y que digese que si el nuevo gobierno tratase de discutir el presupuesto del señor Osmá, para el año actual, los republicanos harían una oposición tenaz, empleando la obstrucción, con lo cual dificultarían mucho la vida de cualquier situación.

**Maura**

El señor Maura, desde luego se negaba á formar gobierno y al mismo tiempo era opuesto á que se constituyese uno interino ó intermedio que aprobase los presupuestos.

Creo el Sr. Maura y esto nos lo dijo al salir de la Cámara regia, contestando á las preguntas que le hicimos los periodistas, que la formación de un Gobierno intermedio contribuiría á aumentar la anarquía dentro del partido.

**El general Azcárraga**

Las manifestaciones que este señor hiciera ante el monarca, muy bien pudieron coincidir con las del marqués de Pidal.

Además, en mi anterior conferencia, adelanté lo que ahora pudiera decir.

**Montero Ríos**

La conferencia que el jefe de los liberales tuvo con el Rey, fué muy breve.

Es muy posible que se mostrase partidario de una situación liberal.

Al salir nada nos dijo; únicamente aseguró que no le habían ofrecido nada y que no le gustaba representar el papel de «Don Simplicio Bobadilla.»

Ya se sabe que luego á las tres y media volvió á Palacio para encargarse de formar ministerio.

**El marqués de la Vega de Armijo**

Este señor considera realizable, y así es probable que lo expusiera al monarca, que las actuales Cortes aprobasen una ampliación ó prórroga de los presupuestos vigentes.

Con esto se tendría presupuestos para los principios del año próximo y entonces podía presentarse otros por años económicos.

En el caso de que las Cortes negasen esta ampliación no habría más salida que suspender las sesiones y luego disolver las Cámaras.

En todo caso, aseguraría el marqués de la Vega de Armijo que la única solución para el actual problema planteado por la salida del ministerio de Villaverde, era el llamamiento á los liberales.

**Moret**

El señor Moret en sus consejos á la Corona parece que coincidió mucho con el señor Montero Ríos.

Desde luego puede asegurarse que el elocuente orador afirmó ante el rey que el partido liberal estaba íntimamente unido y en condiciones de ocupar el poder.

**Formando Gobierno**

Al salir de Palacio con el encargo de formar Gobierno el señor Montero Ríos, se dirigió á su domicilio.

El teléfono empezó á funcionar con gran actividad.

El señor Montero Ríos llamó á los prohombres que le siguen, habiendo conferenciado ya con los señores Puigcerver, Gallón y algunos otros.

**Ultima hora.**

**Segunda conferencia**

**Firma Real.—De Guerra**

Concediendo la cruz blanca del mérito militar, al comandante de Artillería don Atanasio Torres.

Id. id. al Teniente coronel del mismo cuerpo don Ramón Rexach.

También se ha concedido la misma cruz sin pensión á un capitán.

**En casa de Montero**

A las cuatro menos cuarto de la tarde, se trasladó el señor Montero Ríos á su domicilio.

En la casa del ilustre expresidente del Senado, se reunieron sus deudos y amigos íntimos apenas circuló la noticia.

El señor Montero Villegas, hijo mayor de don Eugenio, salió en carruaje con dirección desconocida.

El hijo político del señor Montero Ríos don Eduardo Vincenti, conversó breves momentos con los periodistas al salir del domicilio de su padre.

Manifestó para desvanecer suposiciones, que él no sería en manera alguna ministro si su padre, lograba formar Gobierno.

También añadió, que el señor Montero había aceptado el encargo de formar Gobierno inspirado en un móvil patriótico y llevado del deseo de ofrecer á la Corona un instrumento de Gobierno, pero que no le pasaban desapercibidas las grandes dificultades de tal misión porque el conflicto de los presupuestos para el próximo año, estaba en pie rota y deshecha la situación conservadora por la división de la mayoría, ni los de Villaverde ni los de Osmá pueden discutirse y estar aprobados antes de fin de año.

**Planes de Montero**

El señor Montero Ríos ante la necesidad de disolver las Cortes, hará incapié en que previamente y mediante un proyecto especial de Ley se autorice por un artículo único al Gobierno que se forme, para que los actuales presupuestos que rigen sean prorrogados y sigan rigiendo los tres primeros meses de 1906 á fin de dar tiempo á elegir nuevas Cortes.

**Apoyo**

De las fuerzas parlamentarias que prestarán su apoyo al señor Montero en orden á lo que sobre presupuestos proyecta dicho señor, sólo afirma que el señor Maura esta decidido á prestarle el suyo.

**Conferencias**

A las cinco de la tarde llegó á casa de don Eugenio Montero el señor Moret, permaneciendo media hora próximamente en el domicilio del primero.

Después llegaron los Sres. Canalejas, Vega de Armijo y Puigcerver conferenciando con el Presidente electo del Gobierno, pero independientemente de Moret.

**Manifestaciones**

El Sr. Montero, en las impresiones que con sus visitantes los prohombres del partido liberal demócrata cambió, hubo de manifestarles que se ratificaba en su propósito de declinar el encargo que el monarca le confió si no encontraba las facilidades que buscaba y conceptuaba necesarias para legalizar con toda urgencia y dentro de las actuales circunstancias la situación económica.

A tal efecto expuso á sus amigos

los propósitos que abrigaba de visitar esta tarde á los señores Maura y Villaverde para celebrar con ambos una conferencia, por más que creía contar con su apoyo.

También tiene los mismos propósitos cerca del Sr. Salmerón.

**Moret y la prensa**

Al abandonar el domicilio del señor Montero, interrogado D. Segismundo por los periodistas dijo:

He venido única y exclusivamente á saludar y felicitar á mi amigo.

Hemos hablado también de la formación del ministerio pero sin concretar nada respecto á nombres.

Si llega á constituirse el Gabinete, será de concentración liberal.

Yo prestaré mi apoyo, pero sin entrar en él.

Esto no obsta para que en él figuren algunos de mis amigos.

**Más visitas**

A las seis de la tarde, salió el señor Montero de su casa, encaminándose á la Presidencia del Consejo para ver á Villaverde.

La entrevista fué breve, negándose al salir don Eugenio á manifestar nada de lo que en la misma trataran.

El jefe dimisionario estuvo más explícito aunque tampoco dijo nada del objeto de la entrevista, limitándose á declarar que aun no tenía Gabinete formado el señor Montero.

**A casa de Maura**

El señor Montero Ríos, celebrado que hubo la conferencia con el marqués de Pozo Rubio encaminóse al domicilio del señor Maura.

**Canalejas y Vega Armijo**

Estos, que llegaron juntos al domicilio del Sr. Montero, se retiraron también á la vez ocupando un mismo carruaje.

Interrogados por los periodistas dijeron que el Presidente electo insistía en sus propósitos de resolver antes que nada el punto referente á legalizar la situación económica y que sino conseguía sus propósitos declinaría mañana el honoroso cargo que el monarca le había conferido.

A nosotros, añadieron, nada se nos ha hablado de nombres para la constitución del nuevo Gobierno y no pensamos volver por aquí hasta que nos avisen.

**En resumen:**

La situación continúa igual. Nada es posible predecir, esperando que entre esta noche y primeras horas de la mañana, quede ya solucionado este asunto.

**LA BOLSA**

**COTIZACION DEL DIA 21**

Interior.....	78'20
Amortizable al 5 por 100.....	97'90
Acciones del Banco.....	415'00
Acciones de Tabacos.....	406'00

**CAMBIOS**

Paris á la vista.....	82'15
Londres á la vista.....	33'25

G. Ocho.

**Pérdida**

de un perro cachorro de caza, blanco con manchas rubias; se perdió en la tarde del Domingo en la Carretera de la Granja; á quien lo devuelva en la Tienda y Confitería de Casimiro Fernández, Calle de Cervantes, se le gratificará espléndidamente.

**EN 3.ª PLANA**

**Carta abierta,**  
por Germán Martín Hurtado,  
**Lotería Nacional**

